



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Al no prescatorse más comertanos, se dio por concluida la sesion siendo las dieciseis horas con treinta y siete minutos del dia de su inicio y se firma por todos los participantes para su constancia.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GDPF "GENERAL FARFAN"
 Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169

<p><i>Ramón Cobeña</i> Sr. Ramón Cobeña PRESIDENTE PRESIDENTE DEL GADPRGF C.I. 120240387-7</p>	<p><i>José Ordóñez</i> Sr. José Ordóñez VICEPRESIDENTE DEL GADPRGF. C.I. 190020914-7.</p>
<p><i>Juan Durales</i> Sr. Juan Durales VOCAL DEL GADPRGF. C.I. 170786403-7</p>	<p><i>Volanda Salazar</i> Sra. Yolanda Salazar VOCAL DEL GADPRGF. C.I. 150036177-7.</p>
<p><i>Jesús</i> Sr. Jesús VOCAL DEL C.I. 210004003-5</p>	<p><i>Alexandra</i> Sra. Alexandra SECRETARIA C.I. 210048946-3.</p>



ACTA DE 2A OCTAVA SESION ORDINARIA MES DE AGOSTO 15 DEL 2014.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial de General Farfan, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los quince días del mes de agosto del 2014, se llevo a efecto la sesión ordinaria, presidida por el Sr. Ramón Cobeña presidente del GADPRGF, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día

1. Quorum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Lectura y aprobación del reglamento de interno de viáticos y subsistencia.
5. Lectura y análisis para resolver sobre el pedido de la organización fronteras del regreso.
6. Lectura y aprobación de pedidos de las comunidades.
7. Planificar reuniones en las comunidades para el presupuesto participativo del año 2015.
8. Asuntos Varios
9. Clausura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Puesto a consideración el orden del día, se procede al desarrollo del mismo.

Desarrollo.

1. Quorum reglamentario y registro de asistencia.

La Sra. Alejandra Castillo secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, realiza el debido registro de asistencia.

Sr. Ramón Coboña
Presidente

Sr. José Ordoñez
Vicepresidente

Sr. Iván Morales
III Vocal.

Sra. Yolanda Salazar
IV Vocal

Sr. Jesús Placencia
V Vocal.

2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Coboña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Coboña da un cordial saludo a los compañeros vocales miembros del Gobierno Parroquial, Secretaria y manifiesta nos centraremos en los puntos del orden del día, con estas palabras deja por instalada la sesión, siendo las 9:39 am.

3. Lectura y aprobación de actas anteriores.

✓ La Sra. Alejandra Castillo secretaria da la lectura a las correcciones del acta N° 06 del 15 de Julio del 2014 y el acta N° 7 del 23 de Julio del 2014, las cuales son firmadas y aprobadas por los señores vocales y el Sr. Presidente.

4. Lectura y aprobación del reglamento interno de viáticos y subsistencia.

✓ El Sr. Ramón Coboña da la palabra a la Sra. Ana Jolina ella a su vez procede a dar lectura del reglamento interno de viáticos y subsistencia, el cual en forma unánime es aprobado y firmado por los señores vocales y el Presidente siendo las 10:30 am.

5. Lectura y análisis para resolver sobre el pedido de la organización Fronteras del Regreso.

✓ El Sr. Ramón Coboña da la palabra a la Sra. Alejandra Castillo la que procedió a dar lectura del oficio, el mismo que se puso a consideración de los señores vocales.

✓ Pido la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que mediante una resolución se le había dado a la organización de Mujeres y a la asociación de Colombianos, pero que no se había seguido el proceso debido a que se encontraba en áreas verdes.

✓ El Sr. Iván Morales manifiesta que no es nuestra competencia entregar solares que no estén debidamente planificados por el Gobierno (Parroquial) Municipal, ya que están son competencias exclusivas del Gobierno Municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. José Ordóñez sugiere que si se pudiera usar los lotes de la Junta de Agua que ya no están siendo usados o a su vez manifiesta que si en el Barrio Bellavista hubiese posibilidad de buscar un lote.

✓ La Sra. Yolanda Solorzano manifiesta que dentro del barrio Bellavista no hay solares adecuados para realizar lo solicitado.

6. Lectura y aprobación de pedidos de las comunidades.

✓ La Sra. Alexandra Castillo Soretoña procede a dar lectura de los pedidos de las comunidades.

* El Centro de Formación Cristiana de la niñez y la adolescencia del recinto Corazón Orense solicita 15 quintales de hierro 12, 150 fundas de cemento y 5 quintales de hierro.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta que si les daría se lo haría mediante un acta de compromiso.

✓ El Sr. Iván Morales de igual manera interviene y manifiesta que si realiza el pedido se lo haría mediante un acta.

* El Recinto Patria Nueva solicita un armario, pizarra líquida, lo que se aprueba por todos los presentes.

* Vicariato Apostólico de Sueumbis, General Farfán solicita materiales para la reedificación de la iglesia, o con el pago de un maestro.

* Recinto Trampolín del Triunfo Junta de Agua Potable, solicitan el ceramiento de la misma, quedando pendiente, que mientras no haya un documento de justificación no se lo puede realizar.

* Asociación de de Agosto recinto Corazón Orense solicitan un proyecto de pollos camperos, el cual se aprueba y se dará seguimiento con el INIAP.

* Oficio Personal del Sr. Luis Moreno solicita la parte externa de la Junta, para ubicar una copiadora.

7. Planificar Reuniones en las comunidades para el presupuesto Participativo del año 2015.

Se procede a dar a conocer las fechas a realizar en los recintos y comunidades de la Pampoua.

▶ El 18 de agosto del 2014, se realizará una sesión en el Recinto Bella Esperanza a las 11:00 AM.

▶ El 23 de Agosto del 2014, en el recinto Sorocangu a las 10:00 am.

▶ El 25 de Agosto del 2014, El consejo Cantonal de la niñez y adolescencia se reunirá en la Casa Comunal del Barrio Bellavista a las 9:00 am.

▶ El 26 de Agosto del 2014, Recinto 24 de Julio a las 13:00 pm.

▶ El 27 de Agosto del 2014, Reunión Fuerzas Unidas a las 10:00 am.

▶ El 30 de Agosto del 2014, Sesión con la comunidad Tres Palmas en la casa comunal a las 14:00 pm.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



La salida a las diferentes comunidades se lo hará desde las instalaciones del Gobierno Parroquial.

8) Asuntos Vaños.

✓ El Sr. José Ordóñez procede a cancelar lo acordado en la sesión del 15 de Julio del 2014 el apoyo de el discomoni a la Comunidad de Bella Esperanza de igual manera los vocales y el presidente aportan con lo acordado.

✓ El Sr. Ramón Cobena informa que se ha realizado la fumigación al subcentro de Salud, el coliseo, y el CBV que para ello se tuvo que contratar una persona.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta que los feld. moradores del barrio 27 de Julio, están de acuerdo a realizar una minga, que a su vez colaboran con dos trabajadores, pero que se haga la prestación de las motoguadagnas, sugiriendo que se compre gramasone para fumigar.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que se solicitara la maquinaria para realizar la limpieza de la parte del cementerio que no está ocupada.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano sugiere que luego que se haga la limpieza, se lo debería cercar para evitar que lo invadan.

Secundamente se procede a realizar la entrega de las flash memory de 8GB, al Sr. Ramón Cobena, Sr. José Ordóñez, Sr. Juan Morales, Sra. Yolanda Solórzano, Sr. Jesús Placencia, y la Sra. Alexandra Castillo; la Sra. Ana Juma Tesorera, se le entregó una flash memory de 32 GB, ya que se realizó mediante un acta de entrega en comodato.

Resoluciones

El Sr. Ramón Cobena Presidente y señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el Acta N° 08 a los quince días del mes de Agosto del 2014, por unanimidad se resuelve lo siguiente:

P.3.- Se firman y se aprueban por los señores vocales y el Sr. Presidente el Acta N° 06 del 15 de Julio del 2014 y el Acta N° 07 del 28 de Julio del 2014.

P.4.- Se dio lectura del reglamento de víaticos y subsistencia el cual de manera unánime se aprueba por los señores vocales y el Sr. Presidente siendo las 10:30 am.

P.5.- Se resuelve que si se apoyara con un solar a la organización Fronteras del Regreso, pero siempre y cuando sea fuera de las áreas verdes.

P.6.- Los señores vocales resuelven aportar con una partida presupuestaria de 25.000 mil dólares para apoyar a la Iglesia Católica en el presupuesto del 2015.

- El Pedido, del Sr. Luis Moreno se resolvió que en la parte externa puede poner su copiadora.

De igual manera los señores vocales resuelven que una vez que se les entregue la computadora, con la impresora, podrían apoyar con copias a las personas que viene hacer trámites.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



En el gobierno Parroquial y se comprometen cada uno de los vocales a comprar la tinta.
7. Los señores vocales resuelven participar en las reuniones de las comunidades que han hecho la invitación.

9. Clausura.

Al no presentarse mas comentarios, se dio por concluida la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio y se firma por todos los participantes para su constancia.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GADPRF "GENERAL FANFÁN"
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169

PRESIDENTE

Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE DE GADPRF
C.I. 120240387-7

Sr. José Ordóñez
VICEPRESIDENTE DE GADPRF
C.I. 740020974-7.

Sr. Iván Morales
VOCAL DEL GADPRF
C.I. 170786403-7

Sra. Yolanda Solórzano
VOCAL DEL GADPRF
C.I. 150036777-7

Sr. Jesús
VOCAL DEL GADPRF
C.I. 27004003-5

Sra. Alejandra Castilla
VOCAL DEL GADPRF
C.I. 270048946-3

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28
DE AGOSTO DEL 2014.**

ACTA N° 09

En el contexto de sesiones del gobierno autónomo Descentralizado Parroquial de General Farfán Cantón Lago Agrio provincia de Sucumbios, a los veinte y ocho días del mes de agosto del 2014, se llevó a efecto la "Sesión Ordinaria" presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRF, con el objeto de tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com